

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—San Quintin mr. y san Eustasio ab.

EL SOL..... Sale..... á las 5 y 48 minutos.
Pónese.. á las 6 y 12 minutos.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MAYANS.

Sesion del 15 de marzo de 1849.

Se abre á las dos y media.
Leida el acta de la sesion anterior, es aprobada.

ORDEN DEL DIA.

Continuacion de la discusion pendiente sobre el proyecto de ley de prisiones.

Se lee el art. 17 que habia empezado á discutirse en la sesion anterior, y fué aprobado.

Se puso en seguida á discusion el 18.

Despues de una ligera discusion es aprobado el artículo.

Se pasa al 19.

Este artículo se aprobó sin discusion.

Se lee el 20.

Puesto á votacion el artículo es aprobado.

Se leen los artículos 21 y 22, refundidos por la comision en uno solo y con muy pequeñas variaciones.

Despues de un debate entre varios señores diputados y los ministros de Gobernacion y Gracia y Justicia, dice

El Sr. Roncali: Hay una falta en el artículo que debe desaparecer. Es preciso añadir las palabras «al tribunal superior y al fiscal del mismo.»

El Sr. Moreno: La comision está conforme.

Sin mas, se aprueba el artículo último del proyecto con la modificacion propuesta por el Sr. Roncali.

PENSIONES.

Dictámen de la comision acerca del proyecto de ley sobre pension á varias familias de los que han muerto en los dias 26 de marzo y 7 de mayo en Madrid y 15 del mismo mes del año próximo pasado en Sevilla defendiendo el trono y el orden público.

Se lee el dictámen y sin discusion es aprobado, levantándose la sesion pública para quedar en secreta.

ESPAÑA.

MADRID 13 de marzo.

Perjuicios que van á evitarse.

La precipitacion que es visible sello de todos los actos ministeriales del dia, dá margen á que el gobierno se vea obligado un dia y otro á rebajarse de su dignidad cediendo á los vientos encontrados que lo combaten. Se resiste en las graves cuestiones de politica, precisamente cuando la experiencia debiera inclinar su ánimo á la reflexion, en puntos valia al tropezar con el menor obstáculo, retroceder y confiesa implicitamente que se equivocó. En la presente ocasion, nos limitamos á consignar el hecho, no lamentándonos de él, pues los actos á que se refiere son de esos que causarian graves males sin la anulacion que de ellos hace el gabinete.

Dos son estos: uno que afecta á los intereses de las clases respetables de ultrajados y antiguos servidores de la nacion, y otro á los del arte, que, en el estado de la civilizacion, debe de ser objeto de marcada preferencia.

Notoria es la sensacion que ha causado, especialmente en la clase media de nuestra sociedad, ese proyecto de ley de cesantías y jubilaciones que no es otra cosa que una palmaria infraccion de la ley vigente. Bajo el punto de los intereses creados y de los principios establecidos hemos combatido nosotros arduosamente, y con nosotros toda la prensa, ese proyecto que representaba en cada letra un centenar de víctimas. No las quejas partian solo

de la oposicion liberal, ni siquiera de los émulos del gabinete; sino que formaron coro con nosotros los mismos amigos del gobierno, aquellos en quienes quedaba un soplo de justicia, un sentimiento de humanidad. Queremos decir francamente lo que pensamos, tenemos la profunda conviccion de que el señor Mon no pensó bien en lo que hacia al firmar el célebre proyecto.

Tan universales fueron las quejas que despertó ese malhadado proyecto; tan terribles los anuncios de una oposicion vigorosa en uno y otro cuerpo colegislador, que el ministerio retrocedió. De ahí esas esplicaciones dadas por un periódico que no habla sin el beneplácito de quien manda; de ahí ese negar la evidencia de los perjuicios.

Tenemos motivos para saber, y grande satisfaccion experimentamos en proporcionar así consuelo á muchos miseros, que el gabinete ha tomado, en consejo, conocimiento de este asunto, y que ha acordado hacer una prudente retirada. Preludio de ella son las aclaraciones del periódico que no suele hablar, y la fórmula que se piensa adoptar es reconocer lo establecido acerca de este particular en 1845; es decir, adoptando medios mas ó menos explícitos, dejar sin valor ni efecto el proyecto de ley sometido ya á las Cortes, en todo lo relativo á derechos adquiridos.

Nos alegramos que así sea; pero, nos hubieramos alegrado mas y mas de que no se hubiera esparcido la alarma en el pais, de que no se hubiese procedido con esa ligereza que desautoriza las instituciones y que dá margen á que sea, en todos casos, tibia é incompleta la obediencia. Sin embargo nos vanagloriamos de que la prensa haya contribuido á alcanzar un triunfo en que no tiene interes personal. Por lo menos nosotros, podremos declarar que, en nuestra redaccion, no hay nadie que cobre sueldo por ningun concepto del erario de modo que no abogamos en causa propia.

El otro hecho á que hicimos referencia, para probar la precipitacion del ministerio en dictar disposiciones y su carencia de dignidad en sostenerlas, por la falta de confianza que en si mismo tiene; hállase consignado en el artículo 73 del decreto orgánico de los teatros del reino que hemos analizado oportuna y estensamente. Establece aquella disposicion que los gefes políticos hayan de exigir á los empresarios como garantía de todas las obligaciones y compromisos que contraen, un depósito equivalente al importe de 60 diarios... correspondientes á los individuos que han de formar las compañías. Como es práctica fatal por cierto entre nosotros de caer en un extremo por huir de otro, no habíamos estrañado aquella medida. Es un hecho inconcuso que se necesita un depósito para ser empresario de teatros; en ello está interesado el esplendor del arte y la suerte de millares de familias que hasta aqui han sido explotadas por aventureros; pero una vez reconocido el principio, hubiera sido estraño que se posesen límites razonables; era forzoso acudir al extremo de un depósito de 60 diarios que representan un capital paralizado y fuera de circulacion. Era esto tan monstruoso que, ya entrada la cuaresma, esto es el fin del año cómico, no se podia encontrar quien deseara arriesgarse á las aventuras de este género de empresas. Así, fué preciso reformar el decreto y como confesar francamente el error fuera superior á las fuerzas del ministerio, una real orden

del 6 del actual, inserta en la Gaceta del 12 prórroga hasta hasta el 1º de setiembre, el plazo señalado en dicho artículo. Esto significa tan solo que se quiere ganar tiempo, pues las reformas del decreto orgánico de teatros serán tantas que habrá necesidad de expedir otro nuevo y entónces pasará esta sin ser notada.

Por manera, que el trabajar con la irreflexion y ligereza que suele hacerse en nuestras secretarías del despacho, es multiplicar el trabajo; repetir los males, generalmente otras tantas veces cuantas se corrige la obra y esquitar prestigio y autoridad á lo poquisimo bueno que se hace.

(Reforma.)

Item 45.

La actitud de la Rusia se presenta cada dia mas alarmante, revelando de una manera inequívoca que el autócrata, abandonando su política de neutralidad aparente, ha resuelto al fin tomar una parte activa en los grandes acontecimientos que se preparan. Ocupando sus tropas los Principados del Danubio y la Transilvania, la corte moscovita asegura su infljo en Oriente, al paso que con la inmensa aglomeracion de fuerzas en el antiguo reino de Polonia, aspira harto á las claras á intervenir con no menos eficacia en los asuntos de Occidente. Por lo que respecta al paso de una escuadra rusa por los Dardánelos, creemos la noticia destituida de fundamento.

Como quiera que sea, la Gran Bretaña se muestra ya muy alarmada por los designios de la Rusia, y es mas que probable, pues tiene en ello un interés vital, que se oponga á su realizacion. Respecto de la Francia, está visto que el lema de la política de Luis Felipe era partidario de la resistencia; Luis Napoleon, mas filósofo que este monarca, es partidario de la imposibilidad.

VALENCIA 8.

Ayer llegaron á esta ciudad 130 prisioneros procedentes de Navarra y Aragon, entre los cuales se halla el cabecilla Arnau, quien desde su presentacion á las tropas de la reina ha estado preso en Teruel. Parece que el destino de todos estos desgraciados es embarcarlos para Filipinas. La esposa del citado Arnau, hermana de Cabrera, tambien se halla en ésta, no sabemos si querrá seguir la suerte de su marido.

Antes de ayer fueron conducidos á esta gefatura política en dos carruages once labradores presos, custodiados por treinta soldados mandados por un oficial. Los infelices, no obstante de ir en los carruages, venian fuertemente atados, cosa que llamó la atencion de cuantos lo presenciábamos.

Dicese que estas prisiones son á consecuencia de ciertos síntomas de conspiracion que se han notado en unos pueblos de la carretera de Cataluña.

Continúa la falta de agua, y ya no son solamente los campos los que se resienten de tan notable falta, sino tambien los innumerables pozos de esta ciudad, hasta el extremo de que ya se trata de escogitar medios para hacer frente á cualquier conflicto.

(Observador.)

CORUÑA 9.

Continúan en esta capital las persecuciones y allanamientos de casas. Antes de anoche fueron registradas varias por la policia y reducidos á prision

algunos liberales, entre los cuales se cuenta el Sr. D. Ubaldo Chicharro, abogado y propietario; que despues ha sido puesto en libertad. Mal modo tiene de augurar su mando el queyo gefe político. Ayer han entrado mas presos, procedentes de Santiago. ¡Dios nos dé paciencia con esta época que se dice de legalidad!

(Reforma.)

Palma 28 de Marzo.

GOBIERNO POLITICO DE LAS BALEARES

Presupuestos.—Circular.—Segun me ha manifestado el depositario de este gobierno político, encargado de la recaudacion de los productos de las suscripciones al Boletín oficial del ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas, el Sr. director de la contabilidad de dicho ministerio va á griar en breve contra él una libranza de la existencia de aquellos productos resultante en su poder hasta el último trimestre. En esta atencion y siendo varios los suscriptores al espresado Boletín que no han satisfecho su respectivo contingente, espero tendrán la bondad de realizarlo para que el depositario pueda cumplir por su parte con las órdenes de la superioridad. Palma 26 de marzo de 1849. —Joaquín Maximiliano Gibert.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES

Indirectas de las Baleares.

Se avisa á los sagetos que tengan géneros, frutos, efectos ó líquidos del reino constituidos en depósito doméstico para que dentro de los tres primeros dias del mes de abril próximo venidero presenten en esta administracion la relacion de las existencias que les resulten el dia 31 del actual, en la inteligencia de que el que deje de llenar esta formalidad se le exigirán los derechos de las partidas que consten de los libros de intervencion de los derechos de puertos por deberlos considerar consumidos con tal omision. Palma 28 de marzo de 1849. —P. O.—Francisco Mir.

Boletín de Comercio.

EMBARCACIONES FONDEADAS DIA 24.

De Ramgato en 57 dias goleta saeca Oleron cap. S. A. Shilman con tablonos y 6 mar.

Idem 27.

De Málaga en 40 dias bergantin barca de guerra frances Perdizgal mando del teniente de navio Mr. Canadu.

Idem 28.

De Barcelona vapor el Mallorquin cap. D. Gabriel Medinas con 69 pasag.

Idem despachadas dia 24.

Para Barcelona vapor el Mallorquin cap. D. Gabriel Medinas con 28 pasag.

Para id. jabeque Dolores de 46 ton., pat. D. Jaime Alemany, con leña 9 mar. y 4 pasag.

Para id. laud Rayo de 41 ton., cap. D. Rafael Llompert, con algarrobas 7 mar. y 2 pasag.

Para Tenez laud Union de 21 ton., cap. D. Jaime Garcias, con efectos. 7 mar. y 3 pasag.

Idem 27.

Para Mahon laud S. José de 16 ton., pat. don Bartolomé Roselló con jabon y efectos y 5 mar.

Avisos particulares.



El paquete de vapor nombrado El Mallorquin, su capitán D. Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público, el juéves 29 del corriente, á la una de la tarde; admite carga y pasajeros. Lo despacha D. José Estade y Omar calle de Sto. Domingo núm. 1.º cuarto entresuelo.

El juéves 29 del corriente se despachará correo para Mahon á las doce del dia y á la una para Barcelona.

Al primer momento de tiempo favorable dará la vela para Barcelona la polacra goleta Trinidad, su capitán D. Antonio Crespi, la que admite pasa-

jeros para dicho punto; para su ajuste podrán verse con dicho capitán que vive en la Pescadería nueva.

Están para alquilar tres casas de recreo sitas en son Rapiña, en esta imprenta darán razon.

LIBRERIA DE CELABERT.

PLAZA DE CORT.

En la misma se hallan de venta y precios cómodos, la Semana Santa y otros devocionarios de diferentes impresiones y encuadernaciones, asi en pasta usual, como en lujoso tafíete y terciopelo.



FUNCIONES RELIGIOSAS.

El dia 30 de marzo en el oratorio de la Casa de Misericordia se dará principio á la oracion de 40 horas que anualmente se consagran á la Virgen María en sus dolores. La esposicion se hará en todos los dias á las seis de la mañana, y la reserva á las siete. En el primer dia se cantará á las diez y media la misa mayor con música, y habrá sermón que dirá D. Cayetano Seguí Pro. En el último dia antes de la reserva se cantará el Estabat de Hayud. El dia de los Dolores y el domingo de Ramos á las cuatro y media de la tarde seguirá el septenario.

En la iglesia de San Cayetano el viérnes 30 se celebrará solemne fiesta en recuerdo y veneracion de los Dolores de María Santísima. A las diez empezará el trecenario en obsequio de san Francisco de Paula, y en seguida la misa mayor con música, predicando de los Dolores de la Virgen el doctor D. Jaime Gibert beneficiado en la santa Iglesia.

CORREO DE HOY.

Noticias estrangeras.

VALPARAISO 30 de diciembre de 1848.

El ministro acaba de presentar una ley que autoriza á los estrangeros establecidos en Chile despues de tres años para que puedan poseer buques nacionales.

ALEMANIA.

FRANCFORT 13 de marzo.

Mr. Velcker presentó en la sesion de ayer una proposicion que causó la mayor sensacion. En ella pide sea declarado traidor á la patria todo el que reconozca la constitucion votada por la asamblea, sea príncipe ó ciudadano: tambien propuso que la dignidad hereditaria de emperador de Alemania sea conferida al rey de Prusia; que el emperador de Austria sea admitido con sus provincias alemanas á formar parte del imperio alemán, y en caso de negarse á ello que se constituya el imperio sin él.

—Un periódico de Berlin anuncia que el emperador de Alemania ha escrito una carta autógrafa al general ruso Luders, dándole las gracias por haber auxiliado á las autoridades de la Transilvania, de donde puede retirarse por haber salido para dicha provincia 15,000 austriacos.

—Dícese que el emperador de Austria va á contraer matrimonio con la gran duquesa Ana, sobrina del emperador de Rusia, y que el enlace se efectuará á primeros del próximo mayo.

—Un parte telegráfico de Lóndres recibido en Berlin anuncia, que el rey de Dinamarca ha manifestado su ultimatum en la cuestion de los ducados de Schleswig-Holstein.

—Parece que el rey de Nápoles tiene intencion de disolver las cámaras por la oposicion sistemática que hacen los diputados al ministerio.

—Las tropas napolitanas debian hacer una demostracion en las fronteras romanas.

—El 7 del corriente se notaba grande fermentacion en Venecia, por cuyo motivo la guardia nacional estaba sobre las armas. Tratábase de someter á la asamblea á un proyecto de ley para nombrar un jefe del poder ejecutivo con la denominacion de presidente, reservándose la asamblea las

funciones de constituyente y legislativa. El presidente ó gefe del poder ejecutivo será Daniel Manca, quien ha dirigido una proclama al pueblo exhortándole á permanecer tranquilo.

—El Times de Lóndres anuncia que varios barcos de vapor estan armados en Inglaterra para cuenta de la Sicilia, y que 1200 hombres equipados y armados están en disposicion de embarcarse para tomar parte á favor de los sicilianos.

—Han salido de Roma los tres comisarios con la invitacion de que la república de Toscana se reuniera á la de Roma.

—El 12 corrian rumores en Turin de que los embajadores de Francia y de Inglaterra habian declarado al ministerio piomonte pedirian sus pases, luego que principiase las hostilidades contra el Austria.

—La comision ejecutiva y el ministerio piomonte no habian hecho dimision; como la comision de asamblea resolvió en sesion secreta conceder amplios poderes á la comision ejecutiva, esta comision en volver ó reasumir el poder: falta á saber si la asamblea autorizará dicha resolucion, en sesion pública.

—La Concordia de Turin reclama el auxilio de las repúblicas de Roma y de Toscana en la guerra contra el Austria.

—Las tropas rusas acantonadas en la frontera de Polonia, inmediata al gran ducado de Posen, han acercado á la frontera prusiana donde vivian queaban como si esperasen de un momento á otro orden para pasar adelante. La Rusia en la cuestion de los ducados de Schleswig-Holstein protege abiertamente á la Dinamarca.

PIAMONTE.

TURIN 14 de marzo.

En esta no se sabia aun á quien será confiado el mando en jefe del ejército piomonte. El rey Carlos Alberto no desempeñará personalmente el mando alguno y llevará el uniforme de coronel del regimiento de Saboya. Cada division será confiada á un general responsable.

Estan anunciadas para la sesion de mañana en la cámara de diputados comunicaciones importantes.

—El rey ha salido hoy para Alejandria del Cairo; ayer recibió la visita de lord Abercromby embajador de Inglaterra, quien procuró detener al rey para que no principiase las hostilidades: el rey le contestó muy animado: «Señor embajador, por complaceros firmé el año pasado el armisticio de Salasco, vergonzoso para mí: me detuve en el Adige y ostenté una mediacion que se convirtió en una traicion para mí: desde el 7 de mayo que nuestra situacion es intolerable, y los sacrificios que sufrimos son mas onerosos que la guerra misma, no obstante no hice caso de los padecimientos de los lombardos y venecianos. Ahora que estamos sepultados en un abismo debemos resignarnos á permanecer en él? No, señor embajador, preferiré ver á mi corona bambolear á cañonazos antes que sucumbir bajo las befas y escarnios en las calles: menos si sucumbo mi caida será honorífica para mí y para mi pueblo.»

Lord Abercromby se retiró. El embajador frances se presentó por tres veces en palacio; por la noche fué al ministerio de negocios estrangeros y solo habló con el primer secretario por estar presente el ministro. «Es demasiado tarde, señor embajador le dijo éste, es un hecho consumado, las hostilidades son denunciadas; el mayor Cadorna hermano del ministro, ha salido para Milan á fin de denunciar al armisticio.» El embajador frances se retiró diciendo: ¡Qué desgracia!

—Las noticias del Francfort del 15 son de la mayor importancia: la comision de constitucion ha admitido las principales disposiciones de la proposicion Welker, especialmente la mas importante, la que tiende á conferir la dignidad imperial de Alemania (imperio) al rey de Prusia. El 17 debía ser resuelta esta cuestion por la asamblea nacional.

—Las cartas de Hungría recibidas en Viena el 14 anuncian que las tropas imperiales se habian apoderado de Groswarden: la pérdida de los insurgentes húngaros ha sido grande.

PARIS 14.

Estamos en la misma incertitud en cuanto á

rompimiento de las hostilidades entre la Dinamarca y la Alemania. En el Sekbeswiig se espera que se renovarian el armisticio; entretando una carta de Hamburgo del 10, dice: que se habia recibido á Hamburgo la siguiente noticia de Copenhague. «La Dinamarca ha notificado á las potencias estrangeras que el 27 de este mes volverá en todo su vigor el bloqueo de las costas oriental y occidental de los ducados. No se sabe si el bloqueo comprenderá el Elba.» Este aviso se fijó en la bolsa de Hamburgo.

En la mañana de ayer ha salido de esta capital el Sr. D. Salustiano de Olózaga, notabilidad del partido progresista español que pasa á Madrid segun se cree á formar parte del nuevo ministerio; su precipitada salida así lo indica.

En la sesion de ayer empeñose un debate bastante vivo sobre un artículo adicional propuesto por Mr. Passy, señalando 50000 francos mensuales al presidente de la república, para gastos de alojamiento y representacion; aparte de los 600,000 otorgados por la constitucion; y por fin se acordó por gran mayoría, que se le señalasen 50 mil francos mensuales.

Idem 16.

Léase en el Monitor: «Recibimos la noticia de haber sido denunciado el amnistio en Milan el 12 al medio día, y que las hostilidades podrán principiar el 21. El rey Carlos Alberto salió de Turin el 13 con direccion á Alejandria de la Pulla y las tropas de la guarnicion debian salir de Turin el día siguiente.

Ha llegado á Bayona el señor Olózaga de paso para Madrid.

Segun las instrucciones del gobierno los departamentos de los Altos y Bajos Pirineos son del número de aquellos donde no pueden resistir los emigrados españoles.

El señor G. de Arenoz, agregado al ministerio del general Narvaez acaba de llegar á Paris, donde debe permanecer pocas horas: dicho señor Arenoz se dirige á Gaeta portador de amplios poderes del gobierno español para el señor Martinez de la Rosa, á fin de arreglar las condiciones de la intervencion á favor del Papa, reueltas por los gabinetes de Paris, Madrid y Nápoles, que deben revestir á sus embajadores con semejantes poderes.

El amnistio entre el Austria y el Piamonte fué denunciado el 13; el siguiente día debió haberse recibido en Turin una nota del gobierno frances, la cual dicese está redactada en términos que se cree podrá contenerse estalle la guerra.

La denunciaion del amnistio debe haber modificado sino cambiado las disposiciones del gobierno con respecto á la expedicion á Civita vecchia, y un periódico de Lyon anuncia que las brigadas del ejército de los Alpes que debian embarcarse en Marsella habian recibido contra orden.

Segun las noticias de Nápoles habia ya acantonados en las fronteras romanas 6000 napolitanos, y que se trataba de enviar al mismo punto varios regimientos: todas estas tropas estarán al mando del general Filangieri.

Como era de presumir ha estallado ya la guerra civil en los estados pontificios: bandas de paisanos recorren el pais á favor del Papa los cuales van armados con escopetas de dos cañones, y han sostenido varios encuentros con la guardia nacional: en las inmediaciones de Ravera dichas bandas estan muy bien organizadas.

Idem 19.

El rey de Holanda Guillermo II fué atacado de una fuerte pulmonia en la noche del 16 á las tres de la mañana. Su sucesor Guillermo III se halla en Inglaterra para donde ha salido un correo portador de esta triste noticia.

El 22 se recibió en Tolosa un parte telegráfico del ministro del interior, fechado en Paris el 21 á las 7 de la mañana, en el cual se comunica que el párrafo primero de la ley sobre los clubs dice: «Quedan prohibidos los clubs» habia sido adoptado en la sesion del 20 por 378 votos sobre 737.

El 20 se embarcaron en Marsella en un vapor que salia directamente para Palermo, 250 voluntarios, la mayor parte guardias móviles licenciados.

A ser cierta la noticia que publica un periódico constitucional de Bohemia, la guerra del Aus-

tria con la Hungria va á concluir pronto, pues que en la sesion de la dieta húngara celebrada estos dias en Debreezin un diputado propuso reconocer al actual emperador de Austria como legítimo rey de Hungria, cuya proposicion fué apoyada con calor por Kosuth y aprobada á la unanimidad.

El 13 del corriente hubo en Florencia una grande revista de la guardia nacional, á la cual asistieron cerca de 3,000 nacionales.

Parece que el general Ramorino se le ha quitado el mando de la division lombarda.

Las noticias de Palermo alcanzan al 8 y confirman será desechado el ultimatum del rey de Nápoles y que volverán á principiar las hostilidades pronto.

En un periódico de Nápoles se lee que el almirante ingles Parker al salir de Palermo irá á reunir su escuadra con la de sir Napier, y que ambas se harán á la vela por los Dardanelos.

(Barcelones.)

ESPAÑA.

MADRID 14 de marzo.

Leemos en el periódico ministerial.

Han sido entregadas por el gobierno á la junta de dotacion del culto y clero 4.600,000 rs. con destino á cubrir las obligaciones del mismo en el año próximo pasado.

Se han dado las órdenes convenientes para que reciba el cabildo catedral de Toledo la suma necesaria para la colocacion del magnífico monumento en la próxima Semana Santa.

En el extracto de la sesion de la cámara de los Comunes de Inglaterra verán nuestros lectores la respuesta de lord Palmerston á una interpelacion sobre los asuntos de España. Bien decia nuestro corresponsal de Paris, que el nuevo comisionado del gabinete de Madrid habia sido poco afortunado para el arreglo de las interrumpidas relaciones entre las dos potencias que vieron ya por concluidas algunos periódicos, y que nosotros tenemos por muy difisiles de reanudar, mientras existan cierto los obstáculos personales.

(Clamor.)

Idem 16.

A la Patria le escriben de Brilnaga que habia llegado la orden para proceder á la eleccion de un diputado. La real orden fué expedida el 16, de modo que cuando el señor Sartorius decia el 13 que se habia dado, hablaba en profecia. Hay otra particularidad á saber que la orden se espidió el 16, se remitió el 16, llegó á Guadalajara el 16, se presentó el 16 la conveniencia de formar una tercera sesion lo cual se hizo tambien el 16. ¡Dichoso día, y cuanto se trabajó!

Los absolutistas dicen que las naciones del mediodía de la Europa no quieren sino sugetar la revolucion; al paso que lo que pretenden las del Norte, como la Rusia y el Austria es matarla, y se duelen de que aquellos no se ligen con estas para el logro de la filantrópica empresa. ¡Ilusos! Ignoran que las ideas no mueren, y que por tanto no pueden matarse. Podrán ser comprimidas; pero será para volver á hacer explosion con mayor estrago. Hoy sin embargo, el diario ministerial dice: que las potencias llamadas á intervenir por el Santo Padre, no tardarán en acudir al llamamiento, y de acabar con la revolucion y los revolucionarios. Tales son al ménos sus deseos. Veremos cómo se llevan á cabo.

Tenemos entendido que no pasará en el senado la ley de culto y clero con esa pasmosa facilidad que anuncian ciertos periódicos moderados. Dicese que tomará en su discusion parte viva un ilustrado senador que espondrá, con franqueza, lo irrealizable y lo inútil de las disposiciones aprobadas por el congreso, relativamente á un asunto tan claro para cuantos quieran obrar de buena fe.

(Reforma.)

El día 6 fué recibido en audiencia solemnemente por el rey de Prusia en el salón del trono del palacio de Charlottembourg, en Postdam, el ministro ple-

niotenciario de España. El señor marques de Valdegnas, despues de haber presentado las credenciales que le acreditan como representante de la reina Isabel cerca de S. M. prusiana, fué recibido por la reina y por los demas individuos de la familia real que se hallaban en Postdam.

La acogida que ha obtenido el señor Donoso Cortés en esta ocasion no puede ser mas lisonjera. (Heraldo.)

Idem 21

Tenemos entendido que la Reina nuestra Señora, á propuesta y con el consejo de sus ministros responsables, se ha dignado indultar de la pena de muerte á que habia sido condenado por un consejo de guerra, al gefe carlista don Mariano San Juan individuo que fué de la partida del Pimetero, y aprehendido hace pocos dias en la provincia de Cuenca.

Leemos en el Clamor.

Como verán nuestros lectores en el correo estrangeró, corria la noticia en Paris de haber sido derrotados los austriacos por los piamonteses. Hasta que se confirme este suceso no queremos hacer comentarios sobre él. Ya que la guerra se ha hecho necesaria desgraciadamente, nos parece escusado decir que todas nuestras simpatias están por la causa italiana.

Idem 21.

Parece que no se necesita la suspension de las garantías consignadas en la Constitucion, no se necesitan facultades extraordinarias en el gobierno para que sean inútiles todas las teorías sobre seguridad individual. No hace muchos dias que, segun se nos informa, sin que precediesen ningunas de las formalidades legales, fué allanada la casa del brigadier don Joaquin Dalmau, que fué escrupulosamente registrada, sin estar presente el dueño y sin que la policia encontrase cosa alguna que confirmase las sospechas que debieron motivar el registro. Antes de ayer 19, se nos asegura tambien que se intimó á don N. Muñiz la orden de salir de Madrid dentro de veinte y cuatro horas, orden para la cual no creemos que haya, en los términos en que se dictó, facultad legal y tenemos entendido que se han dado otras órdenes iguales y aunque las ha habido de prision para determinadas personas su causa ni motivo ostensible para dictarlas? ¿Qué se pretende con este lujo de arbitrariedad. ¿Cuál es el verdadero motivo de tan inmotivadas disposiciones? Las conspiraciones, ese manoseado medio de sacar partido los delatores, no son por cierto probables en las actuales circunstancias. Nadie puede creer en ellas despues de lo que ha ocurrido. ¿Se querrá, pues, demostrar que estando abierto el Parlamento y habiendo cesado legalmente la célebre autorizacion, estamos como antes bajo una dictadura ilimitada é indefinida.

(Reforma.)

Idem 22.

Segun anuncia un periódico frances considerado como órgano semi-oficial del ministerio Odilon-Barrot, las hostilidades entre el ejército piamontes y el austriaco habian sido rotas de nuevo; quedando bastante mal parados en este primer encuentro los satélites del sultan de la Lombardia. Si este hecho es cierto, el presidente de la vecina república, se verá precisado al fin á salir de la ignominiosa apatía en que tan funesta como sistemáticamente se ha encastillado. La Francia no puede mirar con indiferencia las eventualidades de una guerra empeñada en sus fronteras, y si el pusilánime ministerio hoy rige los destinos de esa nacion no comprendiese sus deberes para con la Europa liberal y para con su misma patria, el pueblo frances reconquistará sin duda, como tantas otras veces, su iniciativa y su influencia en Europa, á despecho de los que le han arrebatado la primera y destruido torpemente la segunda.

Idem 23.

Algunos periódicos y cartas de Paris confirman los rumores que corrieron ayer de haber pasado el Tesino las tropas imperiales, y comenzado las hostilidades contra los austriacos. No hallamos la noticia en los papeles de Turin que hemos recibido y tenemos motivo para creerla prematura, no

obstante que todos los actos del gobierno y de las Cámaras del Piemonte tendian últimamente á ponerse en situacion de llevar adelante la guerra con vigor. Al mismo tiempo que Carlos Alberto emprendia las hostilidades, deben salir de Roma y Toscana fuerzas contra el enemigo comun, el cual obligado á contener á las poblaciones que ocupa, á continuar el bloqueo de Venecia, á conservar á Parma y Ferrara, y debiendo por otra parte hacer frente al ejército de Carlos Alberto, va á encontrarse en una posicion bastante comprometida.

(Observador.)

BARCELONA 18 de marzo.

En desquite de la sorpresa que el Bep del Oli hizo á su antiguo gefe Cabrera en San Lorenzo, este ha mandado fusilar al comandante de los peseteros del mismo Bep del Oli, caido prisionero a los dos dias de aquella sorpresa. Mientras el grueso del ejército recorre la provincia de Gerona á las órdenes del Exmo. señor capitán general, la faccion, en su mayor parte, parece haberse replegado y recorre á sus anchuras los partidos de Tremp y Seo de Urgel en la provincia de Lérida.

La villa de Arfa fué invadida estos dias por una fuerza de 500 hombres al mando de los Tristany, Gravat del Mancebo, Coscó y el intendente carlista, hallándose tambien entre ellos el resucitado Forcadell. Desde la misma villa marcharon hacia la Cerdaña luego de cobradas las contribuciones.

Por los diarios de ayer habrán visto vds, el bando que acaba de dar el señor marques del Duero.

Dudamos mucho que con la adopcion de esas medidas extremas alcance el señor Concha mejores resultados que con la conducta prudente y tolerante observa hasta ahora, que tan bien se adopta con los instintos y carácter del pueblo catalán.

Probada la escelencia de una politica como esta juzgamos arriesgada, y creemos que producirá resultados contrarios á los concebidos por S. E. el recurrir á medios estrepitosos, que dejan atrás los terribles bandos de los Meeres, Bretones, Paviás y Villalongas,

El tiempo dirá si nos engañamos. Entretanto, debo decir á vds. que por la generalidad de estos habitantes ha sido muy mal recibida la disposicion de la primera autoridad de Cataluña.

Idem 23.

El correo de Madrid correspondiente al dia 19 ha sido robado en las inmediaciones de Igualada por una partida de gente armada.

A propósito de correos, quisieramos que la administracion de Madrid, ó la de esta ciudad nos dijese algo sobre las hojas de la cotizacion de la Bolsa de Madrid, pues que viniendo en los periódicos es casi diaria la falta de aquella hoja y algunos han dado en murmurar, y en hacer mil comentarios que nosotros quisieramos ver desmentidos.

Idem 24.

El correo de Madrid y del interior que salió de esta en la mañana del 23 fué robado por los carlistas en las revueltas del Bruch cerca la casa de Solá.

Fallecimiento del Ilmo. Sr. Obispo.

Hace algunos dias que S. E. I. se hallaba enfermo de gravedad de una congestion cerebral; la mañana del miércoles se le administró el santo Viático; la enfermedad fué agravándose por grados pasando á congestionarse los pulmones. A las once de esta mañana se le ha administrado la santa Uncion por la comunidad de la parroquia de santa Maria del Pino. Sobre las dos de la tarde los facultativos y demas personas que le asistian conocieron se acercaba su fin, y efectivamente á las 3 entregó su alma al Criador, á la edad de 77 años 19 dias el Exmo. é Ilmo. Sr. D. Pedro Martinez de San Martin Senador del Reino, caballero gran cruz de la Real y distinguida orden Española de Carlos III y de la Americana de Isabel la Católica, del consejo de S. M. etc. S. E. I. nació en Pamplona en 4 de marzo de 1772 fué preconizado en Roma en 15 abril de 1833, y consagrado en Madrid, en la Real iglesia del Oratorio de san Felipe Neri en 25 julio del mismo año. Nuestro venerable prelado ha sido asistido y

ausiliado durante su enfermedad, por el facultativo de cabecera don Jaime Isern, y ausiliado en lo espiritual por los señores don José Puigmarti, párroco de san pablo, el de san Cucufate Dr. don Juan de Palau, provisor y vicario general; don Angel Zubielhi, párroco castreño y capellan de Artilleria; don Jaime Cerdá, Limosnero y mayordomo; los cuales no se han separado un momento de su lado lo propio que los familiares y domésticos, que todos á porfía se han esmerado en asistir y prodigar á S. E. I. todos los consuelos como á un verdadero padre, cual lo habia sido para ellos.

Sabemos que por efecto de su humildad, habia dispuesto no se le embalsamase pero el señor Subcolector de espolios y vacantes Dr. don Benito Pigem ha dispuesto, que el facultativo doctor Isern lo embalsamase por el método de Ganál; á fin de que mañana y durante tres dias seguidos esté expuesto el cadáver de S. E. I. en la capilla mayor del mismo palacio, permitiéndose la entrada al público en aquellos dias.

No podemos menos de hacer mencion del M. I. Sr, corregidor, quien, al recibir aviso del estado en que se encontraba S. E. I, se trasladó al momento al palacio episcopal de donde no se separó hasta despues de haber espirado; habiendo dispuesto se le hagan todos los obsequios debidos á su rango, sin reparar en gasto alguno.

OLOT 19 de marzo.

Segun se asegura, antes de ayer de resultas de haber recibido un parte á las 5 de la mañana en Olot el Excmo. Sr. Capitan general, segun se supone de la parte de Figueras, se tocó inmediatamente diana, y salió sin detencion en direccion á aquel punto; pero no hemos podido saber las causas de tan pronta marcha hácia dicho punto y por el camino recto, variando la que parecia tenia resuelta hácia esta parte.

De Cabrera solo sabemos que hace muchos dias está en Ribas y sus inmediaciones.

Desde hace 4 ó 5 dias tenemos por los puntos de San Pedro Torelló, Torelló, etc. una faccion que hacen subir á unos 700 infantes y 80 caballos.

Se habla de un bando que ha dado Cabrera.

A las diez de la mañana ha salido el brigadier Manzano, con direccion á Monseny por Laradell.

En este momento corre la noticia de que en la Raya por la parte de Figueras ha habido un encuentro con 300 facciosos obligándoles á internarse en Francia en donde habian sido desarmados, menos el que los mandaba y unos 60 mas que dicen quedaron prisioneros.

PIRINEOS ORIENTALES 24 marzo.

El 19 llegaron á Figueras 4000 hombres bajo las órdenes del Excmo. Sr. capitán general don Mannel de la Concha; al mismo dia dividió las fuerzas en seis columnas las cuales se escalonaron desde Masanet hasta san Lorenzo de la Muga. El 20 al amanecer, emprendieron la marcha hacia la montaña, aumentados con dos columnas precedentes de Camprodon; en Alvañas de la muga encontraron á los carlistas en número de 500 hombres, al momento se rompió el fuego y los carlistas fueron arrojados en el territorio frances por la parte de San Lorenzo de Cerdans. Los facciosos no quisieron rendir las armas por lo que resultó una lucha con las tropas francesas, quedando algunos presos; que mañana seran conducidos á Perpiñan. No se que providencia tomarán las autoridades en vista de lo sucedido.

(Barcelones.)

Fondos públicos.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 21.

OPERACIONES.

Títulos del 3 por 100 á 24 7/8 por 100 papel. Idem del 5 por 100 á 40 5/8 por 100 p. Cupones no capitalizados á 6 1/4 por 100 p. Deuda sin interés á 3 7/8 por 100 pap. Acciones del Banco de San Fernando.—De 2,000 reales nominales y 1,000 desembolso, á 54 por 100 papel. Billetes, á 3 1/4 daño, oro. Billetes del Tesoro del empréstito forzoso de

100.000,000 de reales á 64 por 100 valor dinero.

Nota.—Despues de la bolsa quedó dinero para el 3 por 100 á 24 11/16 3/4 y papel á 00.

Para el 5 por 100: dinero á 10 1/2, 00 papel. Para la deuda sin interes: dinero á 3 3/4.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias por 1 peso fuerte, 49 fr. 95 de Paris á 8 d., por 1 p. 5 f., 5 fr. 22 céntimos. Alicante par. Málaga par. Barcelona 3/4 b. p. Santander par. Bilbao 1 b. Santiago 1 1/2 daño p. Cádiz 1/4 b. Sevilla 1/4 b. p. Coruña 2 daño pap. Valencia 1/8 b. p. Granada 1 1/4 daño p. Zaragoza 1/2 daño p.

Bolsa de Paris del 20 de marzo.

5 por 100, cupon de 22 de marzo. 82 fr. 50 de 3 por 100, cupon de 22 diciembre. 52 fr. Deuda activa de España. 16 1/2 Id. id. pasiva. 4 3 por 100 español de 1829. 28 3/4

Bolsa de Londres del 19 de marzo.

El 3 por 100 abierto á 90 5/8, cerró á 90 3/4. Deuda activa de España, 15 5/8. Id. pasiva de id., 3 1/2. 3 por 100 español, 28 3/4.

Havre 15 de marzo.

Algodones.—El mercado está activo esta mañana: los precios continuan firmes.

Las cartas de Liverpool del miércoles anuncian la venta de 6,000 balas: el mercado quedaba muy aprovisionado.

MERCADO DE TORTOSA DEL 22 DE MARZO

Precios de esta plaza.—Medida tortosina.

	Rs. ms.	Rs. ms.
Trigo, cuartera. de 60	á 62	
Cebada, id. 24	á 25	
Maiz, id. 34	á 34	
Habichuelas, id. 64	á 65	
Harina superior, el quintal. 76	á 78	
Algarrobas, id. 9	á 9	
Barrilla, id. 25	á 25	
Sosa, id. 4	á 5	
Aceite lampante, cántaro. . 49	á 50	

SEVILLA 17 de marzo.

Trigo.—Se han vendido 619 fanegas al precio de 38 á 52 reales.

Cebada 20 fanegas á 25rs.

ACEITE.

Calzada de 33 1/2 á 33 3/4. Almacenado de 34 á 35. Consumo de 41 á 42. Guadalquivir de 33 1/4 á 33 1/2. Fabrica á 32. Izquierda arriera de la Calzada á 33 1/2. Derecha. de 32 1/4 á 33. Malo. á 33. Almacenado. á 34

CAMBIOS corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de la plaza de Barcelona á los 25 dias del mes de marzo del año 1849.

Londres, 50 ds. 40 cs. pap. por 1 peso fuerte á 90 dias fecha.—Paris, 5 fs. 24 cs. pap. por 1 peso fuerte á 8 dias vista.—Marsella, 5 fs. 24 cs. pap. por 1 peso fr. á 8 dias vista.—Madrid, 1 1/4 din. id.—Sevilla, 1 1/4 din. id.—Málaga, 1 1/4 din. id.—Murcia 2 1/4 din. id.—Alicante, 1 1/2 din. id.—Valencia, 3/4 din. id.—Zaragoza, 1 1/4 din. id.—Valladolid 2 din. id.—Tarragona, 1/8 din. id.—Reus, 1/4 pap. id.—Palma 1 din. id.

Efectos públicos.—Títulos al portador del 3 por 100 de 21 7/8 á 21 1/8 por 100 valor nominal.

Acciones.—De la compañía catalana general de seguros, capital 10,000 rs. desembolsado, 100, de 5 á 5 1/4 por ciento valor sobre el nominal.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, EDITOR RESPONSABLE.